

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CENTRO
OFTALMOLÓGICO PONCE OFTALPONCE CIA. LTDA**

Acorde al Art. 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los Socios del Centro Oftalmológico Ponce Oftalponce Cía. Ltda., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día lunes 23 de marzo del 2020, a las 17h30, que por esta vez, por precautelar nuestra salud debido a la pandemia mundial del covid-19, se la hará mediante video llamada por whatsapp.

Los puntos a tratar en el orden del día, son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019 de la compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2019
- 3.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Esta convocatoria se les hará llegar a los señores socios al correo electrónico registrado para cada uno.

Cuenca, 10 de marzo del 2020



Dr. Fabián Ponce Vásquez
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CENTRO OFTALMOLÓGICO PONCE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez y siete horas y treinta minutos, mediante video llamada grupal por whatsapp, se reúnen los socios del Centro Oftalmológico Ponce OFTALPONCE CIA. LTDA., los señores: FABIÁN PONCE VÁSQUEZ, propietario de 1960 participaciones, iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, DIEGO ARTURO PONCE VÁSQUEZ, propietario de 20 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien preside la junta, y JUAN SALVADOR PONCE TORAL, propietario de 20 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019 de la compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2019
- 3.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto de orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros del año 2019 de la compañía.
- 2.- Aprobar el Informe de Gerencia del período 2019 de la compañía.
- 3.- Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2019, la Junta conviene que las utilidades obtenidas en este período serán repartidas entre los socios, a prorrata de sus participaciones.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

FIRMAS:



FABIÁN PONCE VÁSQUEZ

C.I. 0102087343

SOCIO – Secretario Ad-Hoc de Junta



DIEGO ARTURO PONCE VÁSQUEZ

C.I. 0101822609

SOCIO – Presidente de Junta



JUAN SALVADOR PONCE TORAL

C.I. 0302062401

SOCIO